



XLIII ASAMBLEA NACIONAL – VERACRUZ 2002
TEMA CENTRAL: LA EVALUACIÓN ACADÉMICA EN CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

XLIII ASAMBLEA NACIONAL – VERACRUZ 2002
TEMA CENTRAL: LA EVALUACIÓN ACADÉMICA EN CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN NACIONAL DE CERTIFICACIÓN

PROPUESTA DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
PARA LA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA EN CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Índice

I. FACTORES Y PONDERACIÓN

II. INDICADORES

1. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICAS
2. EXPERIENCIA ACADÉMICA
3. PRODUCCIÓN ACADÉMICA
4. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL
5. EXPERIENCIA PROFESIONAL

I. FACTORES Y PONDERACIÓN

FACTORES Y SUBFACTORES		PONDERACIÓN (%)
1	FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA	10.0
1.1	GRADO ACADÉMICO MÁXIMO	13.0
1.2	ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA Y DISCIPLINARIA	2.0
1.3	IDIOMAS EXTRANJEROS	
2	EXPERIENCIA ACADÉMICA	20.0
2.1	DOCENCIA	5.0
2.2	INVESTIGACIÓN	5.0
2.3	DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO	5.0
2.4	ANTIGÜEDAD	
3	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	2.5
3.1	DOCENCIA	2.5
3.2	INVESTIGACIÓN	2.5
3.3	DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO	2.5
3.4	RECONOCIMIENTOS	
4	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	2.5
4.1	ACADÉMICA	2.5
4.2	ADMINISTRATIVA	2.5
4.3	VINCULACIÓN	2.5
4.4	EN ANFECA	
5	EXPERIENCIA PROFESIONAL	15.0
5.1	EXPERIENCIA	5.0
5.2	ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	

II. INDICADORES
1. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICAS
1.1 GRADO ACADÉMICO MÁXIMO

VALORES			
2,000	1,600	800	400
POSTDOCTORADO	DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIDAD

* La Maestría y la Especialidad, deben identificarse con las carreras que se van a evaluar.
 *Anexar título o cédula profesional.

1.2 ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA Y DISCIPLINARIA

VALORES			
2,000	1,500	1,000	500
MÁS DE 301 HORAS (DIPLOMADOS, EDUCACIÓN CONTINUA Y OTROS CURSOS SOBRE PEDAGOGÍA O ÁREAS TÉCNICAS DE LA CONTADURÍA Y LA ADMINISTRACIÓN)	ENTRE 201 Y 300 HORAS (DIPLOMADOS, EDUCACIÓN CONTINUA Y OTROS CURSOS SOBRE PEDAGOGÍA O ÁREAS TÉCNICAS DE LA CONTADURÍA Y LA ADMINISTRACIÓN)	ENTRE 101 Y 200 HORAS (DIPLOMADOS, EDUCACIÓN CONTINUA Y OTROS CURSOS SOBRE PEDAGOGÍA O ÁREAS TÉCNICAS DE LA CONTADURÍA Y LA ADMINISTRACIÓN)	ENTRE 51 Y 100 HORAS (EDUCACIÓN CONTINUA Y OTROS CURSOS SOBRE PEDAGOGÍA O ÁREAS TÉCNICAS DE LA CONTADURÍA Y LA ADMINISTRACIÓN)

* En todos los casos del total de horas reportadas, el 50% deberán corresponder a Cursos de Actualización Pedagógica.

1.3 IDIOMAS EXTRANJEROS

VALORES	
2,000	1,000
DOS O MÁS IDIOMAS (DOMINIO DE MÁS DEL 70%)	UN IDIOMA (DOMINIO DE MÁS DEL 70%)

* Acreditar documentalmente por lo menos 380 puntos del examen Toefl o equivalente

2. EXPERIENCIA ACADÉMICA
2.1 DOCENCIA
2.1.1 Evaluación de cursos por los alumnos

VALORES		
2,000	1,000	500
ENTRE 90-100% DE EVALUACIÓN PROMEDIO	ENTRE 80-89% DE EVALUACIÓN PROMEDIO	ENTRE 70-79% DE EVALUACIÓN PROMEDIO

* Se considerará el promedio anual de todas las asignaturas impartidas en cualquier nivel por el período de evaluación, anexando constancia que indique nombre de las mismas y número de grupos.

2.1.2 DISEÑO CURRICULAR

VALORES				
1,000	1,000	500	2,000	300
DOCTORADO (CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN EN CADA COMITÉ O GRUPO ACADÉMICO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO)	MAESTRÍA (CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN EN CADA COMITÉ O GRUPO ACADÉMICO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO)	ESPECIALIDAD (CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN EN CADA COMITÉ O GRUPO ACADÉMICO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO)	LICENCIATURA (CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN EN CADA COMITÉ O GRUPO ACADÉMICO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO)	DIPLOMADO (CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN EN CADA COMITÉ O GRUPO ACADÉMICO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO)

* Tratándose de revisiones aprobadas para los Planes y Programas de Estudio se evaluará con el 50% de los valores especificados.
 * Deberá acreditarse la participación en un comité o grupo académico.
 * La puntuación se otorgará por proceso de elaboración o revisión concluidos y aprobados.

XLIII ASAMBLEA NACIONAL – VERACRUZ 2002
TEMA CENTRAL: LA EVALUACIÓN ACADÉMICA EN CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

2.1.3 DIRECCIÓN DE TRABAJOS RECEPCIONALES

VALORES			
2,000	1,000	500	500
DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIDAD	LICENCIATURA

* La puntuación máxima será de 2,000.

* Se considerarán trabajos que hayan concluido con el examen profesional o de grado respectivo, acreditándose con copia del acta del examen profesional y nombramiento de asesor.

2.1.4 SINODAL EN EXÁMENES PROFESIONALES O DE GRADO

VALORES			
2,000	1,000	300	200
DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIDAD	LICENCIATURA

* La puntuación máxima será de 2,000

* Considerar por cada examen.

2.1.5 DISTINCIONES ACADÉMICAS A ESTUDIANTES ASESORADOS POR EL PROFESOR

VALORES				
2,000	1,600	1,200	800	400
INTERNACIONALES (CONSIDERAR POR CADA DISTINCIÓN OBTENIDA)	NACIONALES (CONSIDERAR POR CADA DISTINCIÓN OBTENIDA)	REGIONALES (CONSIDERAR POR CADA DISTINCIÓN OBTENIDA)	ESTATALES (CONSIDERAR POR CADA DISTINCIÓN OBTENIDA)	LOCALES (CONSIDERAR POR CADA DISTINCIÓN OBTENIDA)

* La puntuación máxima será de 2,000.

* Deberá acreditarse con documento que avale la asesoría impartida y copia del reconocimiento recibido por el estudiante.

2.2 INVESTIGACIÓN

2.2.1 PARTICIPACIÓN EN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN INDIVIDUALES O COLECTIVOS

VALORES	
2,000	500
INVESTIGADOR (RESPONSABLE DE PROYECTO)	AUXILIAR (COLABORA EN PROYECTOS)

* La puntuación máxima será de 2,000.

* Los trabajos deberán estar terminados y acreditados con el reporte final.

2.2.2 ASESORÍA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

VALORES
200
PROYECTO (CONSIDERAR 200 PUNTOS POR CADA PROYECTO ASESORADO Y/O EVALUADO FORMALMENTE)

* La puntuación máxima será de 2,000

2.1 DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

2.3.1 CONFERENCIAS O PONENCIAS EN CONGRESOS DE INVESTIGACIÓN

VALORES	
1,000	500
PONENTE (CONSIDERAR POR CADA CONFERENCIA O PONENCIA)	ASISTENTE (CONSIDERAR POR CADA CONGRESO)

* La puntuación máxima será de 2,000.

* En caso de Congreso Internacional se considerará el doble de puntos.

2.3.2 LABORES DE DIFUSIÓN

VALORES
200
EVENTOS (CONSIDERAR 200 PUNTOS POR CADA PARTICIPACIÓN EN VIDEOCONFERENCIAS, DIPLOMADOS, PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN, PRESENTACIÓN DE LIBROS, DISCOS COMPACTOS O VIDEOS, DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA, MEMORIA INDIVIDUAL O COLECTIVA, FOLLETO DE DIFUSIÓN O EDICIÓN DE DOCUMENTOS, TODO ELLO CON EL APOYO DE INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO)

* La puntuación máxima será de 2,000.

* En caso de eventos Internacionales se considerará por el doble.

2.3.3 CONGRESOS, SIMPOSIOS, COLOQUIOS O CONFERENCIAS DE CARÁCTER ACADÉMICO

VALORES		
1,000	500	200
PONENTE (CONSIDERAR POR CADA EVENTO)	ORGANIZADOR, MODERADOR O RELATOR (CONSIDERAR POR CADA EVENTO)	ASISTENTE (CONSIDERAR POR CADA EVENTO)

* La puntuación máxima será de 2,000

* En caso de eventos Internacionales se considerará por el doble.

* Eventos de ANFECA, considerarlos en el apartado 4.4.1

* El nivel de participación se acreditará con la constancia respectiva.

2.3.4 PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS DE DIVULGACIÓN

VALORES		
2,000	1,000	500
CIRCULACIÓN INTERNACIONAL (CONSIDERAR POR CADA ARTÍCULO)	CIRCULACIÓN NACIONAL (CONSIDERAR POR CADA ARTÍCULO)	CIRCULACIÓN ESTATAL (CONSIDERAR POR CADA ARTÍCULO)

* La puntuación máxima será de 2,000.

* El comité de evaluación determinará en cada caso el alcance de la circulación para efectos de la puntuación.

2.4 ANTIGÜEDAD EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

VALORES				
2,000	1,600	1,200	800	400
MÁS DE 21 AÑOS	ENTRE 16 Y 20 AÑOS	ENTRE 11 Y 15 AÑOS	ENTRE 5 Y 10 AÑOS	MENOS DE 5 AÑOS

* Acreditar con constancia de la Institución.

3. PRODUCCIÓN ACADÉMICA

3.1 DOCENCIA

3.1.1 AUTORÍA Y PUBLICACIÓN DE LIBROS DE TEXTO

VALORES
2,000
LIBRO PUBLICADO

* Considerar por cada libro publicado

3.1.2 PUBLICACIÓN DE CAPÍTULOS Y/O ARTÍCULOS EN LIBROS RELACIONADOS CON SU ACTIVIDAD DOCENTE

VALORES
1,000
PUBLICACIÓN

* La puntuación máxima será de 2,000.

XLIII ASAMBLEA NACIONAL – VERACRUZ 2002
TEMA CENTRAL: LA EVALUACIÓN ACADÉMICA EN CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

* Para revistas arbitradas, se considerará el doble de puntos.

3.2 INVESTIGACIÓN

3.2.1 PUBLICACIONES

3.2.1.1 LIBROS

VALORES	
2,000	
LIBRO PUBLICADO	

* Considerar por cada libro publicado.

3.2.1.2 REVISTAS

VALORES				
1,000	500	500	300	100
ARBITRADA INTERNACIONAL	ARBITRADA NACIONAL	NO ARBITRADA INTERNACIONAL	NO ARBITRADA NACIONAL	NO ARBITRADA ESTATAL

* La puntuación máxima será de 2,000.

3.2.2. CITAS BIBLIOGRÁFICAS A SUS PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN

VALORES	
1,000	
CITAS	
(CONSIDERAR 1,000 PUNTOS POR CADA CITA, EN LIBROS O REVISTAS ARBITRADAS)	

* La puntuación máxima será de 2,000.

* En caso de publicaciones Internacionales se considerará el doble de puntos.

* Anexar copia de página donde está la cita y de la portada del libro.

3.2.3. PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS EDITORIALES

VALORES	
400	
POR CADA AÑO DE PARTICIPACIÓN	

* La puntuación máxima será de 2,000.

* En caso de publicaciones Internacionales se considerará el doble de puntos.

3.3 DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

3.3.1 TRADUCCIÓN DE LIBROS Y ARTÍCULOS

VALORES		
500	500	300
TRADUCTOR DE LIBROS (CONSIDERAR POR CADA LIBRO)	REVISOR TÉCNICO (CONSIDERAR POR CADA LIBRO)	TRADUCTOR DE ARTÍCULOS (CONSIDERAR POR CADA ARTÍCULO)

* La puntuación máxima será de 2,000.

3.3.2 COORDINADOR, COMPILADOR O EDITOR DE PUBLICACIONES

VALORES	
400	
PUBLICACIÓN	
(CONSIDERAR POR CADA PUBLICACIÓN)	

* La puntuación máxima será de 2,000.

3.3.3 PARTICIPACIÓN COMO ÁRBITRO EN PUBLICACIÓN DE LIBROS Y ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS

VALORES	
200	
PUBLICACIONES	
(CONSIDERAR 200 PUNTOS POR CADA PARTICIPACIÓN,)	

* La puntuación máxima será de 2,000.

3.4 RECONOCIMIENTOS

3.4.1 DISTINCIONES Y PREMIOS POR SU ACTIVIDAD ACADÉMICA OTORGADOS POR INSTITUCIONES ACADÉMICAS, PROFESIONALES, EMPRESARIALES Y/O SOCIALES

VALORES		
2,000	1,500	500
INTERNACIONALES (CONSIDERAR POR CADA DISTINCIÓN OBTENIDA)	NACIONALES (CONSIDERAR POR CADA DISTINCIÓN OBTENIDA)	ESTATALES (CONSIDERAR POR CADA DISTINCIÓN OBTENIDA)

* La puntuación máxima será de 2,000.

3.4.2 ESTADÍA ACADÉMICA POR INVITACIÓN

VALORES	
2,000	1,000
MÁS DE UN AÑO (ACUMULAR EN CASO DE SER MÁS DE UNA INVITACIÓN)	MENOS DE UN AÑO (ACUMULAR EN CASO DE SER MÁS DE UNA INVITACIÓN)

* La puntuación máxima será de 2,000.

* En caso de eventos Internacionales se considerará el doble de puntos.

* Deberá anexarse copia de la invitación recibida y de la constancia obtenida.

4. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

4.1 ACADÉMICA

4.1.1 PARTICIPACIÓN EN COMISIONES ACADÉMICAS DICTAMINADORAS Y/O EVALUADORAS DE ACADÉMICOS

VALORES
1,000
COMISIONES (CONSIDERAR POR CADA COMISIÓN A LA QUE PERTENECE O HA PERTENECIDO POR LO MENOS 1 AÑO)

* La puntuación máxima será de 2,000.

4.1.2 PARTICIPACIÓN EN COMISIONES ACADÉMICAS DICTAMINADORAS Y/O EVALUADORAS DE OTRA NATURALEZA (CIEES, CACECA)

VALORES
1,000
COMISIONES (CONSIDERAR POR CADA COMISIÓN A LA QUE PERTENECE O HA PERTENECIDO POR LO MENOS 1 AÑO)

* La puntuación máxima será de 2,000.

* Anexar constancia de las evaluaciones efectuadas emitida por el organismo correspondiente.

4.1.3. PROYECTOS AUTORIZADOS: FOMES, PROMEP, PIFI, PIFOP O INSTITUCIONALES

VALORES
1,000
PROYECTOS (CONSIDERAR POR CADA PROYECTO AUTORIZADO EN QUE HA PARTICIPADO)

* La puntuación máxima será de 2,000.

* Anexar constancia respectiva.

4.1.4. ELABORACIÓN DE REACTIVOS PARA EVALUACIONES DIVERSAS

VALORES		
2,000	1,000	500
REACTIVOS PARA EVALUACIONES NACIONALES (MÍNIMO 3)	REACTIVOS PARA EVALUACIONES REGIONALES O ESTATALES (MÍNIMO 10)	REACTIVOS PARA EVALUACIONES PROPIAS DE LA INSTITUCIÓN (MÍNIMO 20)

- * Los reactivos deberán estar relacionados con la carrera profesional que se evalúa.
* No considerar los reactivos elaborados para evaluar las asignaturas que imparte el docente.

4.2 ADMINISTRATIVA

4.2.1 ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN O COORDINACIÓN ACADÉMICA

VALORES				
500	400	300	200	100
FUNCIONES DIRECTIVAS. TOMA DE DECISIONES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL (CONSIDERAR POR CADA AÑO COMO RECTOR, DIRECTOR GENERAL O EQUIVALENTE)	FUNCIONES DIRECTIVAS. TOMA DE DECISIONES EN EL NIVEL DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA (CONSIDERAR POR CADA AÑO COMO DIRECTOR O EQUIVALENTE)	FUNCIONES DE COORDINACIÓN. TOMA DE DECISIONES EN EL NIVEL DE SECRETARÍA, DEPARTAMENTO O EQUIVALENTE (CONSIDERAR POR CADA AÑO COMO SECRETARIO, JEFE DE DIVISIÓN O EQUIVALENTE)	FUNCIONES DE SUPERVISIÓN. TOMA DE DECISIONES EN EL NIVEL DE ÁREA ACADÉMICA (CONSIDERAR POR CADA AÑO COMO COORDINADOR O EQUIVALENTE)	FUNCIONES OPERATIVAS Y COMISIONES DIVERSAS NO ACADÉMICAS. (CONSIDERAR POR CADA AÑO COMO RESPONSABLE DE UN PEQUEÑO GRUPO DE ACTIVIDADES, COMO EL SERVICIO SOCIAL Y POR CADA COMISIÓN)

* La puntuación máxima será de 2,000.

4.2.2 CARGOS DE REPRESENTACIÓN, DE ELECCIÓN O POR FUNCIÓN

VALORES				
800	800	600	300	200
CONSEJERO UNIVERSITARIO (CONSIDERAR POR CADA AÑO EN ESE CARGO)	COMISIONADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO (CONSIDERAR POR CADA AÑO EN ESE CARGO)	CONSEJERO TÉCNICO (CONSIDERAR POR CADA AÑO EN ESE CARGO)	CONSEJERO DE ÁREA (CONSIDERAR POR CADA AÑO EN ESE CARGO)	MIEMBRO DE COMISIONES ACADÉMICAS (CONSIDERAR POR CADA AÑO EN ESE CARGO)

* La puntuación máxima será de 2,000.

4.3 VINCULACIÓN

VALORES
500
ACTIVIDADES (CONSIDERAR POR CADA ACTIVIDAD EN QUE HA PARTICIPADO, COMO PROYECTOS DE VINCULACIÓN, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, PERITAJES, DIAGNÓSTICOS, VISITAS TÉCNICAS, PROYECTOS DE EMPRENDEDORES.)

* La puntuación máxima será de 2,000.

4.4 EN LA ANFECA

4.4.1 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

VALORES			
1,500	1,500	300	200
ORGANIZADOR (CONSIDERAR POR CADA EVENTO, AGREGANDO 200 PUNTOS CUANDO SE TRATE DE LA ASAMBLEA NACIONAL)	PONENTE (CONSIDERAR POR CADA EVENTO, AGREGANDO 200 PUNTOS CUANDO SE TRATE DE LA ASAMBLEA NACIONAL)	MODERADOR (CONSIDERAR POR CADA EVENTO, AGREGANDO 200 PUNTOS CUANDO SE TRATE DE LA ASAMBLEA NACIONAL)	ASISTENTE (CONSIDERAR POR CADA EVENTO, AGREGANDO 200 PUNTOS CUANDO SE TRATE DE LA ASAMBLEA NACIONAL)

* La puntuación máxima será de 2,000.

4.4.2 PARTICIPACIÓN DIRECTIVA

VALORES	
1,000	500
CONSEJO NACIONAL DIRECTIVO (CONSIDERAR POR CADA AÑO DE PERMANENCIA)	CONSEJOS O COORDINACIONES REGIONALES (CONSIDERAR POR CADA AÑO DE PERMANENCIA)

* La puntuación máxima será de 2,000.

5. EXPERIENCIA PROFESIONAL

5.1 EXPERIENCIA (*Válido sólo para la primera evaluación)

5.1.1 EMPLEO Y/O EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN

VALORES				
500	400	300	200	100
DIRECTOR GENERAL DE EMPRESA O RESPONSABLE DE DESPACHO INDEPENDIENTE (CONSIDERAR POR CADA AÑO EN ESE CARGO)	DIRECTOR ÁREA (CONSIDERAR POR CADA AÑO EN ESE CARGO)	GERENTE ÁREA, CONSULTOR O ASESOR (CONSIDERAR POR CADA AÑO EN ESE CARGO)	GERENTE MEDIO (CONSIDERAR POR CADA AÑO EN ESE CARGO)	AUXILIAR (CONSIDERAR POR CADA AÑO EN ESE CARGO)

* La puntuación máxima será de 2,000.

* Anexar constancia del empleador, Registro en la SHCP, o contratos de prestación de servicios independientes.

5.1.2. RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA PROFESIONAL

VALORES		
2,000	1,500	500
INTERNACIONALES (CONSIDERAR POR CADA PREMIO O, DISTINCIÓN)	NACIONALES (CONSIDERAR POR CADA PREMIO O DISTINCIÓN)	ESTATALES (CONSIDERAR POR CADA PREMIO O DISTINCIÓN)

* La puntuación máxima será de 2,000.

5.1.3 PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS PROFESIONALES

VALORES		
1,000	500	300
INTERNACIONALES (CONSIDERAR POR CADA AÑO)	NACIONALES (CONSIDERAR POR CADA AÑO)	ESTATALES (CONSIDERAR POR CADA AÑO)

* La puntuación máxima será de 2,000.

* Anexar constancia de participación, en comisiones o consejos.



XLIII ASAMBLEA NACIONAL – VERACRUZ 2002
TEMA CENTRAL: LA EVALUACIÓN ACADÉMICA EN CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

5.2 ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL POR EXAMEN

VALORES

2,000

EXAMEN DE OPOSICIÓN Y/O DE CERTIFICACIÓN APROBADO EN EL AREA DE
DESEMPEÑO ACADEMICO

** La puntuación máxima será de 2,000*